



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4659
Pucón, 03/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: VICTOR MANUEL REIMAN REUCA Rut [REDACTED]
: 23,193 VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS
: DECRETO N° 2138, DEL 05/10/2010, PROGRAMA MAPUCHE FINAL
CAMPEONATO DE PALIN
: 03/11/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	18/10/2010	23,193

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		23,193
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	23,193	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	23,193	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		20,874
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		2,319
Sumas Iguales		46,386	46,386

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	20,966,000		
Total Comprometido	16,778,399		
Saldo x Comprometer	4,187,661		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/40591.....